

## Fase 3 en Extremadura.

### ¿Qué se puede hacer?



La fase 3 empieza el lunes 8 de junio de 2020.



### Personas

- Las personas pueden moverse a cualquier hora del día. Ya no hay horarios para dar paseos o para hacer deporte.
- Las reuniones pueden ser de 20 personas en casas y al aire libre. Estas personas pueden ser amigos o familiares.
- A partir del lunes, día 15 de junio de 2020, las personas pueden moverse a los pueblos y ciudades de Cáceres y Badajoz. Sólo se permite viajar entre las dos provincias.



### Trabajo

- Se aconseja seguir con el teletrabajo.
- Las empresas deben hacer protocolos y tomar las medidas de seguridad e higiene necesarias para que sus trabajadores y trabajadoras vuelvan a sus puestos poco a poco.



## Bares y restaurantes

- Los bares y restaurantes pueden atender a un 50 por ciento de personas dentro del local.  
Se permite estar de pie en la barra respetando los 2 metros de seguridad entre personas.  
En las terrazas puede haber un 75 por ciento de personas.
- Las discotecas y bares de noche no pueden abrir en esta fase.



## Hoteles

- En las zonas comunes de los hoteles, como zonas de ocio o de descanso, puede haber un 50 por ciento de personas.



## Bodas

- Las bodas pueden celebrarse en espacios públicos y privados.  
En espacios cerrados puede haber 75 personas y en espacios al aire libre con 150 personas.



## Comercio y tiendas

- Los comercios y tiendas pequeñas. pueden atender a un 50 por ciento de personas.
- En los centros comerciales puede haber un 50 por ciento de personas. Se pueden usar las zonas comunes como zonas de descanso o de ocio.
- Los comercios, tiendas pequeñas y centros comerciales deben tener un horario especial para personas mayores de 65 años.
- En los mercadillos se pueden poner un 50 por ciento de puestos.



## Iglesias

- En las iglesias puede haber un 75 por ciento de personas.
- En los velatorios puede haber 25 personas en lugares cerrados y 50 personas en lugares al aire libre.



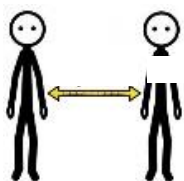
## Ocio

- Los cines, teatros y salas de conciertos pueden participar 50 personas.  
En estas actividades las personas estarán sentadas.
- Los espectáculos en lugares cerrados se realizan con 80 personas y al aire libre con 800 personas.  
Las personas estarán sentadas.
- Se puede hacer turismo con grupos de 30 personas.
- En los gimnasios comienzan las clases con medidas de seguridad e higiene.  
En las clases en grupo pueden participar 20 personas.
- Abren las salas de juego y los casinos.

Estas medidas son para las personas que viven en los pueblos y ciudades de Extremadura.



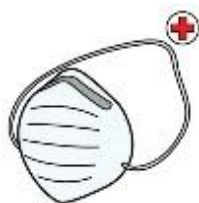
## Recuerda:



- Siempre debes mantener una separación de 2 metros con cualquier persona.

- Deben llevar mascarilla todas las personas mayores de 6 años.

Hay algunos casos en los que se permite no llevar mascarilla:



- Personas con discapacidad.
- Personas con problemas respiratorios.
- Personas que hacen deporte.

### **Elaboración del documento en lectura fácil:**

Oacex. Oficina de Accesibilidad Cognitiva de Extremadura.

### **Validación del documento a lectura fácil:**

Borja Carretero Pérez.

### **Imágenes:**

ARASAAC.



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Sanidad y Servicios Sociales

